



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Rico

Estado No. 63 De Miércoles, 2 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900220180013200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Julio Molina Cristancho	01/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
18592408900220180019100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Darlyn Agudelo Correales	01/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
18592408900220180019200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Fernando Moreno Moreno	01/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
18592408900220180015400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Ferney Aya Trujillo	01/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
18592408900220180019400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Magnolia Sanchez Gonzalez	01/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
18592408900220180019000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Yeison Gonzalez Piñeros	01/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HECTOR HUMBERTO CUELLAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

1d767fa8-6092-4570-af8c-e1f3e0e6011c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Rico

Estado No. 63 De Miércoles, 2 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900220180018800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Yuri Cardona Pulido	01/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HECTOR HUMBERTO CUELLAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

1d767fa8-6092-4570-af8c-e1f3e0e6011c